Maipú, 29 de julio del 2020

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2020 4º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del 2010 y Decreto exento Nº 865 del 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales de todos los niños y niñas que cursen **cuarto año básico**.

El registro de su vacuna se realizará en Registro Nacional de Inmunizaciones por el número de su cédula de identidad o Pasaporte; **en el caso que su pupilo no tenga ninguna de dichas identificaciones, se realizará registro, pero es necesario que se acerque a cualquier Vacunatorio Público una vez tenga alguna de las dos identificaciones indicadas** para que quede registro de su administración asociada al menor.

A los/as alumnos/as de Cuarto básico les corresponde la primera dosis de **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).**

Los objetivos sanitarios de la vacunación son:

- Disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.
- Vacunar a todas las niños y niñas que cursan 4º básico, a partir de los 9 años con una primera dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y administrar la segunda dosis el año 2021.

La vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) protege a la población contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cervicouterino: el cual mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
- Verrugas genitales.

Las ***reacciones*** que se pueden asociar a Vacuna VPH son:

Enrojecimiento
Dolor
Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
Picazón en la zona de administración de la vacuna
Hematoma en el lugar de la inyección
Dolor de cabeza
Fiebre
Mareos
Náusea

Si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico** a las enfermeras del establecimiento educacional, a: enfermeria@delrosal.alicante.cl.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5ºC axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.
Si existen padres o apoderados que rechacen la vacunación, estos deben hacerlo en forma presencial en el Establecimiento de Salud correspondiente o el día de la vacunación en el colegio.

Para llevar a cabo este proceso y evitar aglomeraciones y así poder proteger a quienes asistan se han dispuesto horarios determinados para los diversos cursos, los que solicitamos respetar, así como accesos y salidas diferenciadas**. Los alumnos deben portar algún documento que acredite su identidad, de preferencia el CI.**

El ingreso de los alumnos se realizará por la mampara principal del colegio (costado recepción), donde deben entregar a su hijo al profesional a cargo, **respetando un metro de distancia entre los asistentes**, **solo puede acudir un adulto por cada alumno que asista**. **Todos los adultos y niños deben llevar puesta su mascarilla**. Se solicita llegar 5 minutos antes del horario que le corresponda al estudiante según su curso.

La salida de los estudiantes, luego de la vacunación, será por la reja del costado de la pista atlética del colegio, donde el adulto que lo acompañó debe esperar formando una fila en la acera del costado de la pista atlética, respetando el espacio de un metro entre cada persona.

¿Cuándo se vacunará a los Cuartos Básicos?
El **jueves 06 de agosto** del presente año en los siguientes horarios:

- ✓ 4° A: 09:20 horas
- ✓ 4° B: 09:50 horas
- ✓ 4° C: 10:20 horas
- ✓ 4° D: 10:50 horas
- ✓ 4° E: 11:20 horas
- ✓ 4° F: 11:50 horas
- ✓ 4° G: 12:10 horas

¿Dónde se vacunará?
En las dependencias del Colegio Alicante del Rosal.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?
Equipo de Vacunatorio del CESFAM Doctor Iván Insunza de la Farfana.

Dado el actual contexto sanitario, informamos las recomendaciones emitidas por el Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud para realizar vacunación escolar en los establecimientos durante pandemia SARS-CoV-2 y que serán aplicadas durante este año para mantener las condiciones de seguridad necesarias para que su pupilo pueda acceder a la vacunación:

1. Mientras las medidas para controlar la transmisión de SARS-CoV-2 lo permitan, se mantendrá la vacunación escolar extramural.
2. En caso de que la vacunación escolar se vea interrumpida, se planificará la puesta al día del calendario y será informado de forma oportuna.
3. El personal de salud que realice la vacunación utilizará mascarilla y adherirá a las recomendaciones al vacunador (lavado de manos según momentos normados, uso de uniforme, no uso de accesorios, otros).
4. Se limitará el número de familiares que acompañan al escolar, a 1 acompañante, con el fin de evitar aglomeraciones.
5. Respecto al lugar de vacunación, este deberá ser en un área bien ventilada y que será desinfectada periódicamente y se dispondrá de desinfectante de mano o lavamanos para los usuarios a la entrada.
6. Para evitar aglomeraciones se puede solicitar: horarios diferidos para la vacunación por nivel, sesiones de vacunación, utilización de espacios al aire libre.
7. Se adherirá a las recomendaciones de distancia social del establecimiento educacional y las medidas que disponga la autoridad sanitaria y comunal, como por ejemplo uso obligatorio de mascarilla, solicitud de permiso para comunas en cuarentena.
8. Aunque no existe contraindicaciones médicas conocidas para vacunar a una persona con diagnóstico de COVID o que sea contacto, se recomienda diferir la vacunación hasta su completa recuperación o que se haya cumplido la cuarentena de los contactos.

Gabriel Vargas C.

Nombre y firma
Enfermero/a PNI

Nombre y firma
Director/a CESFAM